

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho N° 471 - TE 0054 381 4248169
T4000INI - San Miguel de Tucumán - República Argentina

San Miguel de Tucumán, JUNIO 10 DE 2015.-

Expte.nº: 51.337-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRA. NILDA LEONOR ARDILES, Directora General Administrativa de esta Facultad, solicita el cambio de denominación de Secretario/a de Instituto al de JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente, el hecho que los Secretarios de Instituto revisten la categoría 3, y de acuerdo al Tipificador de Funciones del Decreto n°: 0366/2006 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales; corresponden a la de JEFE DE DEPARTAMENTO, estableciendo lo siguiente: ***"Depende en forma directa de la Dirección General Administrativa o Dirección Administrativa, en que se inserte el Departamento a su cargo y excepcionalmente de la estructura de conducción. Organiza las tareas a nivel de Departamentos y ejerce control directo sobre el/los Jefe/s de División. Brinda asesoramiento a los niveles de Jerarquía superior y control del desempeño del personal del tramo intermedio"***;

Que mediante Resol.nº: 0253/2015, se sustituye el 2º y 5º párrafo del título "INSTITUTOS, CATEDRAS Y DEPENDENCIAS DEL DECANATO" del Art.1º) de la Resolución n°: 0217/2015, quedando modificado en su parte pertinente por el siguiente: ***"La Secretaría Administrativa del Instituto será la responsable del Control de la planilla de asistencia diaria del personal no docente que desempeña sus tareas habituales en el mismo, debiéndolas elevar en forma mensual con las novedades correspondientes al señor Director del Instituto quien será el responsable del cumplimiento de las obligaciones del personal no docente en cuestión."***;

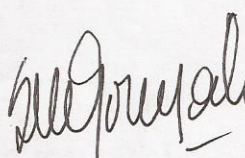
Que en este caso y de acuerdo al organigrama del mencionado Decreto, depende de la Dirección General Administrativa, cumpliendo las funciones y tareas encomendadas por dicha Dirección General y por la Dirección del Instituto;

Que corresponde asignar las funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO al Personal No Docente que reviste la categoría 3 de acuerdo al siguiente detalle: Claudia Susana PUCCI, Rosa Filomena MEDINA, Carlos Alberto CATANIA, Héctor Hugo PEREZ, María Luisa GRANEROS, Mirta Angela CENA, Marta Mónica Mabel de Fátima LUNA, Julia Inés GIMENÉZ, Néilda Yolanda ARIAS;

Que la señora Decana ha prestado su conformidad;

RESOLUCION Nº: **0264-2015**


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dra. SILVIA MEDINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho N° 471 - TE 0054 381 4248169
T4000INI - San Miguel de Tucumán - República Argentina

III.2.-

San Miguel de Tucumán, JUNIO 10 DE 2015.-

Expte.n°: 51.337-2015.-

Por ello y en uso de las atribuciones que le confieren a la suscripta dispuesto en el Art. 61º) del Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Disponer a partir del día de la fecha el cambio de denominación de Secretario/a de Instituto por el de **JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO.-**

Art.2º)- Asignar las funciones de **JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO** al Personal No Docente que reviste la categoría 3 de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"
Sra. Claudia Susana PUCCI

Instituto de Bioquímica Aplicada
Sra. Rosa Filomena MEDINA

Instituto de Biotecnología
Sr. Carlos Alberto CATANIA

Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro"
Sr. Héctor Hugo PEREZ

Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli"
Srta. María Luisa GRANEROS

Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna"
Sra. Mirta Angela CENA

Instituto de Química Analítica
Sra. Marta Mónica Mabel de Fátima LUNA

Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe"
Sra. Julia Inés GIMENEZ

RESOLUCION N°: 0264-2015

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dra. SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



100 UNT
1914-2014

"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho N° 471 - TE 0054 381 4248169
T4000INI - San Miguel de Tucumán - República Argentina

III.3.-

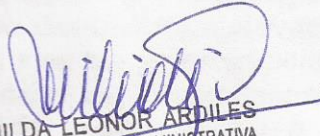
San Miguel de Tucumán, JUNIO 10 DE 2015.-

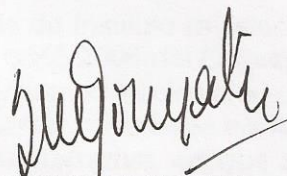
Expte.nº: 51.337-2015.-

Instituto de Química Orgánica
Sra. Néilda Yolanda ARIAS

Art.3º)- Comuníquese, cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION Nº: 0264-2015
NLA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dra. SILVIA HELENA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN